



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6907

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-024-2010

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 109 de 2009, la Resolución No 629 de 2008 y 4945 de 2010, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 109 de 2009, por medio del cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, se crea la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene por objeto dirigir y coordinar la gestión administrativa, mediante la provisión de los recursos y servicios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Secretaría, así como promover y orientar su desarrollo y mejora organizacional.

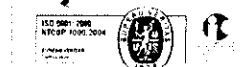
Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-024 de 2010 con el fin de **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOCOTOPIADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE:**

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página Web del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.contratacionbogota.gov.co/, publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. SDA-SA-024 de 2010 y los estudios previos, entre el 06 y el 14 de octubre 2010, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Que los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida caracas-No. 54 – 38, y en la página Web www.contratacionbogota.gov.co/, los cuales se encontrarán disponibles a partir del 15 de octubre de 2010, hasta la fecha establecida en el parágrafo 3 del artículo 8 del decreto 2474 de 2008.

Que, según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la entidad o a

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





RESOLUCIÓN No. # 6907

su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada, la apertura del proceso de selección, el cual se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con el título II capítulo II sección I del Decreto 2474 de 2008.

Que, el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7º y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3º del Decreto 2474 de 2008.

Que en el presente proceso de selección **NO** se circunscribe a la participación única de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el numeral segundo del artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 06 de octubre de 2010 hasta el 14 de octubre de 2010, se recibió una (1) manifestación de interés en participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipymes, como se relaciona a continuación:

- SYRTECT LTDA: Una vez analizada la documentación allegada por el representante legal, no certifica la calidad de Mipyme de acuerdo con el inciso segundo, numeral 2 del artículo primero del Decreto 3806 de 2009, ya que la certificación de MIPYME no fue expedida por el contador o revisor fiscal de la empresa.

Que, por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que ejerzan el control social, en la Selección Abreviada No. SDA-SA-024 de 2010, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para la apertura y cierre del proceso se establecen las siguientes fechas:

Apertura del Proceso : 15 de octubre de 2010.

Cierre del Proceso : 26 de octubre de 2010, a las 11 AM

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	06 de octubre de 2010





RESOLUCIÓN No. # 6907

Publicación proyecto de pliego de condiciones y observaciones al mismo	Del 06 de octubre de 2010 al 14 de octubre de 2010 ✓
Manifestaciones de interés Mypimes	Del 06 de octubre de 2010 al 14 de octubre de 2010 ✓
Resolución ordenando apertura	15 de octubre de 2010 ✓
Apertura de la selección	15 de octubre de 2010 ✓
Consulta pliego definitivo	15 de octubre de 2010 ✓
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	21 de octubre de 2010. Hora 11 AM ✓
Cierre de la selección	26 de octubre de 2010. Hora 11 AM ✓
Apertura de las ofertas	26 de octubre de 2010. Hora 11:05 AM ✓
Período de evaluación	27, 28 y 29 de octubre de 2010 ✓
Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	2, 3 y 4 de Noviembre de 2010 ✓
Audiencia Pública de Subasta Inversa (Adjudicación de la selección)	9 de Noviembre 2010. Hora 2:30 PM ✓
Plazo para la suscripción del contrato	Hasta el 11 de Noviembre de 2010 ✓

Que el presupuesto oficial para la presente selección abreviada se estimó en la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$116.316.000.00)**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-024 de 2010, a partir del día 15 de octubre de 2010, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOCOTOPIADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**, con un presupuesto oficial que se estima en la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$116.316.000.00)**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: ✓



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6907

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Concepto	Código Presupuestal	Valor
2526 del 21 de mayo de 2010	Gestión ambiental para el desarrollo sostenible en el sector rural	3-3-1-13-02-20-0565-00	\$5.000.000.00
2527 del 21 de mayo de 2010	Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano	3-3-1-13-02-20-0572-00	\$9.000.000.00
2528 del 21 de mayo de 2010	Control ambiental e investigación de los recursos flora y fauna silvestre	3-3-1-13-01-10-0569-00	\$15.000.000.00
2529 del 21 de mayo de 2010	Instrumentos de control ambiental a megaproyectos	3-3-1-13-01-10-0578-00	\$10.000.000.00
2530 del 21 de mayo de 2010	Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	3-3-1-13-01-10-0574-00	\$6.000.000.00
2542 del 26 de mayo de 2010	Manejo ambiental de territorios en riesgo de expansión en Bogotá	3-3-1-13-02-18-0577-00	\$8.000.000.00
2546 del 27 de mayo de 2010	Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental	3-3-1-13-06-45-0576-00	\$33.807.783.00
2548 del 27 de mayo de 2010	Gestión para el desarrollo de la política distrital de educación ambiental	3-3-1-13-01-06-0303-00	\$5.500.000.00
2549 del 27 de mayo de 2010	Gestión ambiental participativa y territorial	3-3-1-13-04-37-0285-00	\$5.103.040.00
2554 del 01 de junio de 2010	Gestión legal ambiental para el distrito capital	3-3-1-13-06-49-0575-00	\$15.000.000.00
3356 del 29 de septiembre de 2010	Impresos y publicaciones	3-1-2-02-04-00-0000-00	\$3.905.177.00
Valor Total			\$116.316.000.00 ✓

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la selección abreviada, así como las

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6907

condiciones del contrato a celebrar.

ARTÍCULO TERCERO: Convócase a las veedurías ciudadanas, para que desarrollen su actividad y realicen control social, a la Selección Abreviada No. SDA-SA-024 de 2010, de conformidad con lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.


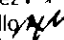
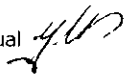
La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase:

15 OCT 2010

Dada en Bogotá D.C., a los


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyecto: Raúl López 
Reviso: Ronald Gordillo 
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán- Subdirectora Contractual 

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Avenida caracas No. 54 - 38

PBX: 377 88 99

Bogotá, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co

Página 5 de 5

